



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0025-RC
Machachi, 01 de febrero de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 29 de enero de 2021, por unanimidad:**

En relación a la problemática de los terrenos ubicado en la parroquia de Cutuglagua (UNORIC):

RESUELVE:

Artículo 1: Rechazar las agresiones propinadas a los funcionarios municipales en el cumplimiento de sus atribuciones, al detectar fraccionamientos y apertura de vías de manera irregular en la propiedad de la UNORIC.

Artículo 2: Disponer a la dirección de planificación territorial a través de la Comisaria de Construcciones, con el apoyo de las Direcciones de Seguridad y Riesgos y la Dirección de Servicios Públicos; realice un monitoreo frecuente a fin cuidar el uso de suelo establecido en el artículo 264 de la Constitución, los Artículos 55, 476,477 del COOTAD y los artículos 113, 114 de la LOOTUGS.

Artículo 3: Exhortar al señor alcalde que agilite el trámite de aprobación del PDOT y PUGS como instrumentos de planificación territorial, necesarios para la categorización del Uso del Suelo en el cantón.

Artículo 4: El Concejo Municipal respalda al alcalde en todas las acciones en el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Artículo 5: En referencia a la problemática del terreno ubicado en la parroquia Uyumbicho subastado a (AYLLUPURA): El CONCEJO MUNICIPAL decide Respalda al señor alcalde en las acciones que emprenda a fin de que el predio a nombre de la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, con clave catastral Nro. 1703572500134 sea donado al GAD Municipal del Cantón Mejía, a fin que se mantenga un Parque Ecológico y Recreativo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 403 - 404
www.municipiodemejia.gob.ec